



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 MAY 2017

RES. H. N°

0484/17

Expte. N° 4395-17

VISTO:

El pedido formulado por la Co-Dirección de las carreras de Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, en el que solicita aprobación para el dictado de la asignatura curricular "*SEMINARIO DE TESIS*", designación de los docentes a cargo, aprobación del programa y su implementación como curso de posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Decanato de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 173/16 aconseja aprobar el dictado de la asignatura y curso de posgrado;

Que la presentación se enmarca en la Res. H. N° 0235/15 mediante la cual se fijan los montos de honorarios y cobro de aranceles de las actividades de posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su sesión ordinaria del 16/05/17)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el dictado de la asignatura curricular de la Maestría en Derechos Humanos, que se indica a continuación:

ASIGNATURA: SEMINARIO DE TESIS

DOCENTES: Mgt. Néstor Hugo Romero-Dra. Judith Rodríguez

COORDINADORA: Mgt. Ana Simesen de Bielke

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el programa presentado por los docentes responsables, para el dictado de la asignatura.

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR la implementación como curso de posgrado de la asignatura curricular de la Maestría en Derechos Humanos mencionada en el artículo 1°, dentro de los lineamientos aprobados para tal fin.

Fecha de realización: 24 de junio, 29 de julio y 25 de agosto de 2017

Duración: 40 (cuarenta) horas

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR a la Prof. Ana Silvia Simesen de Bielke, como coordinadora del curso de referencia.-

ARTÍCULO 5°.- FIJAR los siguientes aranceles para la actividad autorizados mediante Res. H. N° 235/15:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N°

0484/17

Curso de Posgrado con Evaluación	Arancel
Egresados recientes Facultad de Humanidades	\$300
Egresados y Docentes de la Fac. de Humanidades	\$400
Egresados y Docentes de la UNSa	\$500
Egresados de Universidades Argentinas y Egresados de Institutos de Formación Superior No Universitaria	\$600
Egresados MERCOSUR	\$700
Egresados de Otros Países	\$750
CURSO DE POSGRADO SIN EVALUACIÓN	
Egresados recientes Facultad de Humanidades	\$240
Egresados y Docentes de la Fac. de Humanidades	\$320
Egresados y Docentes de la UNSa	\$400
Egresados de Universidades Argentinas y Egresados de Institutos de Formación Superior No Universitaria	\$480
Egresados MERCOSUR	\$560
Egresados de Otros Países	\$600

ARTÍCULO 6°.- LIQUIDAR el pago de honorarios al Mgt. Hugo Romero, correspondiente 40 hs. y según lo dispuesto por Res. H. N° 1453/16, a imputarse internamente a la cuenta 094 de la Maestría en Derechos Humanos.-

ARTÍCULO 7°.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Derechos Humanos, docentes responsables, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, División Recursos Propios, Dirección de Posgrado, Boletín Oficial.-
sr/HR

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa